



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 4 de septiembre 2024.

VISTO la Resolución N° 232/2024 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, relacionada con la renuncia presentada por la docente SCHIVO, María Elena y,

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente fue incorporada a la planta estable de docentes de la Facultad Regional San Nicolás según Resolución de Rector N° 930/2021, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales como Profesora Asociada Regular en la asignatura Análisis Matemático II del Departamento de Materias Básicas con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por la docente SCHIVO, María Elena (D.N.I. N° 12.519.818 - Legajo UTN N° 18.502) al cargo de Profesora Asociada Regular en



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

la asignatura Análisis Matemático II del Departamento de Materias Básicas con UNA (1) Dedicación Simple, a partir del 31/05/2024 en la Facultad Regional San Nicolás.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1742/2024

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h